
GACETA DE LA REGENCIA

DE ESPAÑA É INDIAS

DEL SABADO 12 DE ENERO DE 1811.

SUECIA.

Estocolmo 20 de noviembre de 1810. Hoy se ha publicado aquí la declaracion siguiente contra la Gran-Bretaña y el comercio ingles: “Cárlos XIII &c. &c., hacemos saber: que queriendo mantener nuestras relaciones con S. M. el emperador de los franceses &c. &c. hemos sido inducidos á declarar la guerra y á romper todo comercio y comunicacion entre nuestro reyno y el reyno-unido de la Gran-Bretaña é Irlanda. A consecuencia hemos ordenado y ordenamos por la presente declaracion, que si contra nuestras esperanzas se hallan en la actualidad embarcaciones inglesas en los puertos de nuestro reyno, se embarguen inmediatamente; y con arreglo á los decretos publicados sobre el particular, ordenamos que los buques ingleses sean de guerra ó de comercio, y sin excepcion, todas las embarcaciones procedentes de la Gran-Bretaña y de sus colonias, de los estados que estan baxo su dominacion inmediata, ó cargados de producciones ó de mercancías de manufacturas pertenecientes á la corona de la Gran-Bretaña ó á sus súbditos, no puedan, baxo la mas severa responsabilidad, entrar en los puertos suecos. Y conformándonos con las providencias adoptadas por los otros estados del Continente, para impedir la importacion de los géneros coloniales ingleses, mandamos que estas mercancías no puedan exportarse á las plazas extranjeras del Continente, de ninguna ciudad ó plaza de nuestro reyno, desde la publicacion del presente decreto. Y como la cantidad de géneros coloniales que existen actualmente en nuestro reyno, pueden bastar para proveer á nuestros vasallos por algun tiempo, hemos juzgado necesario prohibir toda importacion en el reyno de dichas mercancías ó géneros coloniales, qualquiera que sea su origen, y qualquiera que sea el pabellon baxo el cual vengan. Asi que, despues de la publicacion del presente decreto, no se permitirá que entre en los puertos de Suecia ninguna embarcacion cargada de géneros coloniales. — Ademas mandamos que se haga una rigurosa y exácta averiguacion de la cantidad, de los parages y del pabellon con que han sido introducidos ilegalmente en el reyno las

mercancías ó géneros coloniales ingleses desde 23 de abril: y prescribiremos también lo que se ha de hacer de ellos. Los oficiales superiores y subalternos, y los empleados á quienes toca, procederán á cumplir con la mayor escrupulosidad lo mandado en el primero y segundo artículo de este decreto. — Dado en el palacio de Estocolmo á 19 de noviembre de 1810. — *Cárlos.*”

FRANCIA.

Paris 23 de noviembre. Son continuas las noticias que se publican de los géneros ingleses quemados á consecuencia de las órdenes del emperador en Nápoles, Francfort, Lubeck, Rostock y otros puertos de Alemania. En Nápoles se expresa que el público manifestó su complacencia á vista de este espectáculo. En Francia se ejecutan las mismas órdenes con el mayor rigor, como ha sucedido en Brest y S. Maló en los dias 5 y 6 del corriente. Esta medida bárbara, hija del encono y rencor ciego, recae menos sobre las fábricas inglesas, donde ya se cobraron los géneros, que sobre los franceses y demas súbditos de la Francia que los han pagado. Lo que junto con los enormes derechos impuestos á los géneros coloniales, reduce á la mayor desesperacion al comercio frances, debiendo ser de mas consideracion el perjuicio en las ciudades de Bayona y Burdeos, en donde se habian hecho muchas especulaciones, y acopiado muchas cantidades de dichos efectos comprados en España.—Sin embargo, los diarios nos cuentan que la carta del emperador al presidente del senado, anunciándole la preñez de su muger, leida en el teatro de Burdeos, produjo el entusiasmo mas ardiente, y las expresiones mas tiernas de júbilo y alegría.

Un artículo del monitor que han repetido despues todos los periódicos, decia: *ni el emperador de Rusia ni el de Francia esperaban la eleccion de Bernadotte (para príncipe heredero de Suecia.) Esta eleccion es un suceso que no ha sido calculado.*

Un artículo de Madrid de 26 del pasado, inserto en nuestros papeles públicos, dice así: *Las noticias que recibimos del ejército frances en Portugal, son de que marcha de victoria en victoria.*

A fines del mismo mes se mandaron hacer salvas de artillería en la costa de Bayona en celebridad de la victoria de Coimbra conseguida por dicho ejército de Portugal. El general Quesnel en la órden que pasó para ello, expresaba que así lo mandaba el emperador, y que las salvas solo debian ser en los puntos y parages desde donde pudiesen oirlas los cruceros ingleses. Despues no ha vuelto á hablarse de tal victoria.

Por un decreto de 15 de noviembre el emperador ha agregado el Valais á la Francia. El general de division César Berthier está nombrado para tomar posesion de aquella parte de la Suiza. Las razones que se alegan para una providencia tan violenta y contraria á todos los derechos conocidos entre los hombres, son tres: la primera, que acomoda esta agregacion para asegurar el camino del Simplon, que es uno de los caminos por donde se comunican el imperio fran-

ces y el reyno de Italia : la segunda , que el Valais no ha cumplido lo que le mandó el emperador quando se dieron las órdenes para la construccion de este camino : y la tercera , el deseo de poner fin á la anarquía que reinaba , se dice , en aquel pais. — Al mismo tiempo se esfuerza la voz de que el príncipe Neufchatel , hermano del expresado general Berthier , será declarado rey de Suiza. Los descendientes de Guillermo Tell habrán entendido ya sin duda por estas y otras explicaciones lo que significa el nombre y oficio de *mediador de la confederacion helvética* , que se tomó y lleva nuestro emperador Bonaparte.

Otro decreto se habia expedido anteriormente , declarando *irregulares* ó incapaces de ejercer las funciones sacerdotales en el imperio frances , á los eclesiásticos de los departamentos de Roma y del Trasimeno que rehusasen prestar el juramento prescrito por el emperador.

Entre los cuadros que se han presentado en la *exposicion* de este año en el palacio del Louvre , habia uno que representaba la toma , y otro el bombardeo de Madrid por Napoleon. Mr. Gros es el autor del primero , y M. C. Vernet del segundo.

Los diarios de esta capital , como sino hubiera bastantes asuntos políticos de importancia , hablan mucho y á la larga de espectáculos , modas , huracanes , fiestas , ceremonias , bendiciones de campanas y otras cosas semejantes. Uno de ellos (*Journal du soir del 19 de noviembre*) refiere el combate de un perro y una mona en las calles de Worcester , con mas particularidades y menudencias de las que suelen poner los libros en la relacion de las batallas de Accio ó Farsalia.

ESPAÑA.

Canales de Medinaceli 9 de diciembre. El brigadier D. Juan Martín ha dirigido desde Cogolludo , con fecha de 4 de este mes , el parte que sigue al intendente de la provincia D. José Lopez Juana Pinilla:

“En la tarde de ayer han extraido parte de mis tropas de la villa de Marchamalo porcion de trigo y cebada perteneciente á S. M. , que he dispuesto se entregue con toda formalidad á la justicia de esta villa. Concluida esta operacion , pasaron á los batanes de Guadalaxara , y escalando las tapias algunos soldados , tomaron algunos efectos que allí tenia el enemigo. Como al amanecer , una partida que dexé al intento , rompió el fuego en el puente , provocando á los franceses que estaban dentro de la ciudad. Salieron estos en número de 1000 infantes y 400 caballos : mis soldados , que no pasaban de 30 , se vinieron retirando sosegadamente , y haciendo fuego á las avanzadas enemigas hasta cerca de Humanes , en donde el resto de mis tropas aguardaba al enemigo con impaciencia y deseoso de batirse. Pero los franceses huyeron cobardes á Guadalaxara , en donde permanecen encerrados , sin haberse atrevido á pasar el grueso de Yunque-
ra. — En el intermedio D. Fernando Velarde con 30 caballos que puse á su disposicion , se acercó de órden mia al monasterio de Sopen-
tran , y extraxo de él 100 arrobas de vino , poco mas ó menos , del

que allí tiene el enemigo, producido de las posesiones del monasterio, que titulan bienes nacionales. He dispuesto que el vino se traslade en donde no á la villa de Atienza á cargo de la justicia.”

Antes de ayer 7 pasó nuestra division á las cercanías de Guadaluara. Los enemigos que con este motivo salieron en su seguimiento, quedaban en Humanes y los nuestros en Cogolludo, solo á dos leguas de distancia, por lo cual se espera que resulte alguna accion muy en breve.

Torrugona 18 de diciembre. — Parte del mariscal de campo D. José Obispo al general en jefe.

“Por mis oficios anteriores estará V. E. enterado del motivo que me obliga á dexar la posicion de Cervelló y Puente de Molias de Rey, trasladándome á Villafranca, en donde me situé para esperar las órdenes de V. E.: pero el enemigo que no se detuvo en cargarme sino el tiempo que necesitó para enterarse de mi situacion, lo verificó á la mañana siguiente, que fué la del 28, avanzando por la carretera, y obligando á retirarse á mis avanzadas y grandes guardias. — Conociendo que este imprevisto accidente podria causar algunas pérdidas de equipages, provisiones y otros efectos, si emprendia mi retirada al momento, á pesar de la mala situacion formé la columna, colocándose cada uno de los cuerpos de infantería y caballería en el orden y lugar que correspondia á cada uno, y esperé á tener en salvo todos los efectos que podian perderse; y luego que se verificó, principió á marchar la tropa con el mayor orden, sin que pudiese distinguirse este movimiento de la retirada de una parada. — A fin de que el enemigo fuese contenido, si intentase atacar mi retaguardia, dí orden al coronel D. Pedro Sarsfield para que con su regimiento de Ultonia, el escuadron de coraceros españoles, el de Alcántara y diferentes partidas de los demás cuerpos de caballería quedase cubriéndola, é hiciese alto mas acá de Monjos, ínterin yo me situaba en el Arbós para sostenerlo. — El enemigo continuó hasta encontrarse con las tropas del coronel Sarsfield, y este bizarro militar le contuvo y escarmentó en los términos que expresa el adjunto parte del mismo, que original remito á V. E. con una copia de la relacion dada por el coronel de coraceros D. Juan Maláz, en la que expresa los individuos que mas se han distinguido. — No puedo dexar de hacer presente á V. E. la voluntariedad con que cada uno de los cuerpos de caballería se ofrecian á quedarse cubriendo la retaguardia, pues todos solicitaban este servicio. — Luego que el enemigo fué escarmentado, se retiraron las tropas de Sarsfield tan en orden, que sin embargo de estar yo situado en punto que dominaba todo el terreno, desde el qual se descubria hasta cerca del sitio donde fué la accion, no tuve la mas leve sospecha de ella, pues desde él observé tanta serenidad y orden en la retirada de las tropas, que quedé admirado quando se me dió parte de lo ocurrido. — Despues de haber llegado Sarsfield al Arbós, continué mi retirada hasta Vendrell, sin que variase en nada el anterior orden y serenidad de todas las tropas, las que creo faltaria

á mi deber si no recomendase á V. E., pero con particularidad los individuos expresados en el oficio y relacion que incluyo, los que considero muy acreedores á las gracias que V. E. juzgue oportunas, en atencion á tan distinguido servicio, como haber derrotado la vanguardia de la caballería enemiga á la vista de todo su ejército, sin que á este quedase valor para incomodarles en la marcha que continuaron despues de haberse enriquecido con el mucho botin que quedó en el campo, y cogido siete caballos con sus monturas y gurrupas. — Al enemigo no quedó otro recurso para ocultar su pérdida que poner fuego á los efectos que quedaron derrotados, arrojando en él los cadáveres de sus compañeros muertos, para que no quedase á la vista de su ejército un espectáculo tan triste, capaz de abatir el vuelo de sus ex-invincibles águilas. Altafulla 30 de noviembre de 1810. — José Obispo. — Excmo. Sr. Don Enrique O-Donell.”

Parte del coronel Sarsfield al general Obispo. “Con el objeto de contener al enemigo en su marcha, y evitar que por su superioridad de fuerzas cayese sobre nuestro flanco ó retaguardia, permanecí con dos batallones del regimiento de infantería de Ultonia, un escuadron del primer regimiento de coraceros españoles, cien caballos del regimiento de Alcántara, y algunos piquetes de los regimientos de Numancia, Maestranza, Santiago y húsares reales de Granada, en el parage que V. E. se sirvió indicarme, distante tiro y medio de bala del pueblecito de los Monjos, inmediato á Villafraanca. — Los movimientos del enemigo anunciaron desde luego que su vanguardia, compuesta de 3000 infantes y 400 caballos, se preparaba para atacar nuestras tropas en la direccion del camino real; y en consecuencia dispuse lo conveniente para recibirlos, situando el primer batallon del regimiento de mi cargo de Ultonia en batalla, apoyada su izquierda sobre el camino, y su segundo á cien varas á retaguardia formado en masa como cuerpo de reserva. Alcántara formó en línea sobre el costado derecho, y los coraceros emboscados sobre el flanco izquierdo un poco á retaguardia de la línea. — Esta operacion impuso al enemigo, y le obligó á suspender el movimiento, hasta que reunido con otra fuerte division continuó su marcha, y atacó nuestras partidas ligeras. Considerando yo que las fuerzas enemigas eran triples respecto de las nuestras, y que el cuerpo de nuestras divisiones estaba ya á una proporcionada distancia para su seguridad, dispuse la retirada por el camino real sostenida por los flancos por los cazadores de Ultonia y la retaguardia por la compañía de húsares reales de Granada. El enemigo adelantó varias partidas para atacar nuestra retaguardia, y entre ellas dos escuadrones del número 25 de cazadores de á caballo franceses: uno de los escuadrones se dirigió á atacar un flanco, mientras el segundo cargó con toda violencia sobre los tiradores de Granada; lo cual visto por nuestros coraceros, volvieron caras, y cargaron en tal disposicion, que el escuadron enemigo dexó de serlo en el corto término de cinco minutos. De 45 á 50 cazadores quedaron cadáveres en

el campo, y los restantes hasta mas de 100 á cuchilladas y acompañados hasta tiro de fusil de los Monjos, habrán sufrido la misma suerte que sus compañeros. El segundo escuadron huyó disperso entre los bosques inmediatos. — Los franceses replegaron sus fugitivos, y volvieron á Villafranca, sin atreverse á adelantar su caballería en lo restante del día, no obstante de constar esta de 500 caballos. — He visto con admiracion el entusiasmo con que nuestros valientes coraceros se disputaban la gloria que adquirieron imitando, ayudados del valor, á su bizarro coronel Malats. Este jefe, oficialidad y tropa del distinguido cuerpo de coraceros, sin excepcion de personas, son acreedores á toda la consideracion de V. S. y á la particular de S. E. nuestro general en jefe. — Solo me falta hacer presente á V. S. el distinguido mérito de la compañía de tiradores de húsares reales de Granada, mandada por su intrépido comandante el teniente D. Nicolas Medina. Sería faltar á mi deber, si no los comprendiese entre el número de los valientes, igualmente que al cabo primero graduado de sargento segundo Antonio Diego de Alcántara y 4 soldados del mismo. — Los demas cuerpos sufrieron la mortificacion de no habérseles permitido ayudar á sus hermanos en el combate. La ocasion no lo exígia, y sí el que quedasen espectadores: no obstante las excelentes disposiciones del coronel Pierard del regimiento de Alcántara contribuyeron mucho al feliz suceso del día. — Altafulla y noviembre 30 de 1810. — *Pedro Sarsfield.* — Sr. D. José Obispo.”

Algeciras 28 de diciembre. A las 11 del día 3 del corriente se presentaron los enemigos en número de 1700 á 2000 hombres con tres cañones de á 24, dos obuses de á 7 y un mortero de 9 pulgadas, al mando del general Sebastiani, al frente del castillo de S. Luis de Marbella. En el momento empezaron á formar sus baterías en la ermita del calvario de este pueblo, las que se consiguio destruir por dos veces con el vivo y acertado fuego de nuestros artilleros; pero el 8 amanecieron construidas tres baterías, la una de sacos á tierra en el camino de Marbella á Málaga, que batia el flanco derecho del castillo, compuesta de dos cañones de á 24; la otra dentro del pueblo de Marbella que constaba del mortero y un obus, y la otra de un cañon y un obus, que batia el flanco izquierdo del expresado fuerte. Todas rompieron el fuego á las 11 del día, y se les contestó con mucha viveza; pero como las murallas eran débiles y los fuegos enemigos mayores que los nuestros, consiguieron desmontarnos un cañon, batiendo al mismo tiempo la puerta y murallas de la fortaleza. En vista de ello su gobernador el teniente coronel D. Rafael Cevallos Escalera, que en otras ocasiones anteriores la habia defendido gloriosamente, obligando al enemigo á abandonar con mengua la empresa, determinó evacuar el fuerte, y embarcarse con su guarnicion en algunos buques ingleses que cruzaban en aquellas aguas. Así se executó con el mayor orden á pesar del vivo fuego de artillería que hizo el enemigo y duró hasta las 11 de la noche del 8, en cuya hora estaba ya á bordo toda la guarnicion, á excepcion del cabo Mi-

guel Hilario, que con 4 artilleros se quedó á clavar las piezas, romper los juegos de armas é inutilizar las municiones. El fuerte ha quedado enteramente arruinado, y actualmente le ocupa un corto destacamento enemigo.

Ajamonte 9 de enero de 1811. Los generales Sault y Mortier salieron á primeros de este mes de Sevilla con todas sus tropas, 1200 carros cargados de víveres y efectos, y un tren considerable de artillería, dirigiéndose á Extremadura. La columna francesa movable de Córdoba, ha avanzado hasta Azuaga, y se ha reunido con la del general Girard. Parte de su infantería que estaba en Guadalcanal fué atacada el 1.º de éste mes por dos cuerpos de Ballesteros, quedando el campo sembrado de cadáveres franceses, sin mas pérdida por nuestra parte que 2 muertos y 10 heridos. Otra seccion del mismo Ballesteros atacó tambien en Cazalla, pero no con tan buen éxito. El día 2 tuvo noticia el expresado general del movimiento de los franceses de Sevilla, y á consecuencia dispuso su retirada.

Cádiz 11 de enero. El 4 del corriente fondeó en este puerto la goleta *Empecinada* al mando del teniente de fragata D. Joaquin de Zayas, procedente de la Habana en 34 dias con correspondencia, 250000 pesos fuertes para el rey, y 50118 para particulares. El 6 la fragata *Iris* de Veracruz en 50 dias, con 4 señores procuradores de Córtes y 135000 pesos. El mismo, la fragata *Neptuno* de Veracruz, Campeche y presidio del Cármen con 500 quintales de cobre para el rey, entre otros efectos. El 7 la fragata *Despacho* de Veracruz en 51 dias con frutos y 84000 pesos.

ARTICULO DE OFICIO.

El Consejo de Regencia ha conferido en el regimiento de infantería de la Corona el empleo de coronel á D. José Pirez, teniente coronel del mismo cuerpo, graduado de coronel: y en el segundo de Truxillo subtenencias de bandera á D. Diego y D. Gaspar Calderon.

Tambien se ha servido conceder en el regimiento de infantería de Africa tenencia al subteniente D. Fausto Lozano, y subtenencia al cadete graduado de subteniente D. Benito Ximenez: en el de Cantabria, compañía al ayudante D. Domingo Pichardo, ayudantía al teniente D. Sebastian de Arcos, y tenencia al subteniente D. Francisco Granadilla; y en el de Irlanda, tenencia al subteniente D. José de Alba, y subtenencia al sargento primero D. Miguel Gonzalez.

En el regimiento de infantería de la Patria se ha servido nombrar teniente coronel á D. José Ozaeta, teniente coronel agregado al de voluntarios de Madrid; y sargentos mayores en los batallones de cazadores de Carmona y Canarias á D. José Vidal, capitán primero de voluntarios de Valencia, y á D. Vicente María Valcarcel, teniente coronel graduado y capitán del regimiento de Irlanda.

Igualmente ha nombrado comandante del batallón de granaderos

de Canarias al sargento mayor del mismo graduado de teniente coronel D. Felipe Betancourt y Travieso : para esta resulta al teniente coronel D. Francisco Herch, capitán agregado al segundo regimiento de Sevilla : para el empleo de ayudante al teniente D. Vicente Zumbado : para esta resulta á D. Nicolas Sanchez ; y para otra tenencia á D. Francisco Martinez Junquera, ambos tenientes agregados al expresado regimiento segundo de Sevilla ; y ha concedido agregacion en el de Ciudad-Real, en clase de teniente, al alférez de fragata graduado D. Juan Luis Beltran y Pareja, profesor de la escuela militar establecida en la Isla de Leon.

Continúan los donativos de las provincias internas de Nueva-España.

TEJAS.

Bexar. El gobernador D. Manuel Salcedo, 500. — *Compañías militares.* Primer teniente D. Miguel Muzqui, 10. Segundo id. D. Antonio Cadena, 25. Primer alférez D. Felix Areiniega, 10. Segundo D. José Ignacio de Elguezabal, 30. Capellan D. Lorenzo Virrreal, 40. Sargentos, cabos y soldados, 482 y 7 rs. — *Bahía del Espíritu Santo.* Capitan D. Francisco Amangual, 50. Primer alférez D. Juan Antonio Urrutia, 25. Segundo D. Tomas Munguia, 12. Capellan D. José Martinez, 20. Sargentos, cabos y soldados, 326. — *Volante de Parras.* Capitan D. Juan Ignacio Arrambide, 50. Teniente D. Francisco Vazquez, 20. Primer alférez D. José Antonio Aguilar, 40. Segundo D. Vicente Tarin, 20. Sargentos, cabos y soldados, 315. — *Cuerpos de caballería provincial de las colonias del Nuevo Leon y Nuevo Santander que estan en la frontera de Tejas.* El teniente coronel D. Simon de Herrera, gobernador de dichas colonias, y comandante de los referidos cuerpos, 300. El cadete D. Simon Herrera, 100. — *Primera compañía del Nuevo Leon.* Capitan D. Gerónimo Herrera, 200. Teniente D. José María Muñoz, 50. Alférez D. Francisco Escamilla, 50. La tropa de esta compañía, 485. — *Segunda id.* Capitan D. Matías Cantú, 200. Teniente D. Felipe de la Garza, 100. Alférez D. Isidro de la Garza, 50. La tropa, 438. *Tercera id.* Teniente D. Santiago Tixerina, 100. Alférez D. Blas María de la Garza, 50. La tropa, 482. — *Quarta id.* Capitan Don José Agabo de Ayala, 250. Teniente D. Andrés Mendiola, 100. Alférez D. Juan Angel de Ibarra, 50. La tropa, 463. — *Quinta id.* Capitan D. José María Suda, 200. Teniente D. José Nicolás Benitez, 100. Alférez Don José Cayetano Cantú, 60. La tropa, 500. — *Sexta id.* Capitan D. Juan José Santos, 200. Teniente D. Felix Perez, 100. Alférez D. Pedro Treviño, 50. La tropa, 452. — *Primera compañía del Nuevo Santander.* Capitan D. Ignacio Treviño, 200. Teniente D. Juan Cantú, 100. Alférez D. Tomas Gutiérrez, 50. La tropa, 490.

(Se continuará.)